

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- DECANATO -

Callao, 14 de Agosto del 2020

Señor

Presente

Con fecha 14 de Agosto del 2020, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°156-2020-D/FCS.- Callao; 14 de Agosto del 2020, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 105-2020-UI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual propone Asesor de los Proyectos de Tesis, para optar título de Segunda Especialidad Profesional de los participantes en el LXVII Taller de Tesis, a cargo de la coordinación del Mg. Vanessa Mancha Alvarez.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la Universidad, Capítulo III, Artículo 47 "La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional;

Que, según el **artículo 89 inciso 89.3** del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, para obtener el Título de Segunda Especialidad, se requiere haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos..., así como la aprobación de una tesis o trabajo académico";

Que, en conformidad con el **artículo 33°** del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N°245-2018-CU, de fecha 30 de Octubre de 2018, donde menciona que: "Para la graduación académica el estudiante o egresado presenta, desarrolla y sustenta una tesis, trabajo de suficiencia o trabajo académico. La titulación por modalidad de trabajo académico se puede realiza por dos procedimientos. a) Sin ciclo de tesis, y b) Con ciclo de tesis; asimismo concordancia lo contemplado artículo 35° que indica "... la titulación de segunda profesional puede ser realizada hasta por tres licenciado o titulados..."

Que, estando lo estipulado en el literal a) del artículo 73° del Reglamento de Grados y Títulos, indica en el anterior considerando, donde se indica la documentación que el egresado debe presentar para la aprobación de su proyecto de tesis, que la letra dice: "Solicitud dirigida al Decano, ... solicitando aprobación del proyecto de tesis, designación de jurado revisor y del docente asesor...";

Que, debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la y aprobado mediante Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS

RESUELVE:

- Designar** a los **Asesores** de los participantes del LXVII Taller de Tesis, para optar Título de Segunda Especialidad Profesional, conforme lo siguiente:

N°	TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ESPECIALIDAD	ASESORES
1	1	ANGELINO BUENDIA ODITA ANDINA	"PERCEPCIÓN DE COMPORTAMIENTOS DE CUIDADO HUMANIZADO DE ENFERMERÍA POR USUARIAS(OS) DURANTE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 HOSPITAL SUB REGIONAL ANDAHUAYLAS 2020".	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.
	2	JUARÉZ AYQUIPA KÁRELYN			
	3	ORTIZ BECERRA BRESCIA STEFANIE			
2	4	PALOMINO SOTO MAGDALENA	"FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A SÍNDROME CONFUSIONAL AGUDO EN ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA".	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dra. MERY JUANA ABASTOS ABARCA.
	5	ELIAS GUIZADO LISBETH			
3	6	MOLINA LAUPA FAUSTINO	"ESTRÉS LABORAL DE ENFERMERÍA DURANTE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS 2020".	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.
	7	YNCACARI LAYME MARIBEL			

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- DECANATO -

	8	DIAZ PAUCCAR ALVINO			
4	9	RINCON MACOTE DINA	"NIVEL DE CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DE LA ENFERMERA (O) DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL CENTRO DE SALUD SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS, 2020".	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO.
	10	VIVANCO GALINDO YANINA			
	11	VARGAS CCAHUAS HILDA			
5	12	DIAZ OBREGON ANNIE	"NIVEL DE LA ADHERENCIA DEL RÉGIMEN TERAPÉUTICO CON EL INGRESO DE PACIENTES ADULTOS MAYORES CON DIABETES MELLITUS TIPO II AL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA, ABANCAY 2020".	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO.
	13	STEFFEN AGUIRRE MARGOT			
	14	GALINDO AQUINO SARITA MARLENY			
6	15	SENCIA GOMEZ NINOSKA	"NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PRACTICAS DE ENFERMERIA SOBRE TRAUMATISMO ENCEFALO CRANEANO GRAVE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS-2019".	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA.
	16	GUZMAN CALDERON TALIA BLANCA			
	17	CARRION PALOMINO YENY IRENE			
7	18	BAUTISTA HUILLCA YONI	"NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO SOBRE EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL II ESSALUD ABANCAY 2020".	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA.
	19	TERRAZAS CERVANTES GINA ISABEL			
	20	VELASQUEZ CUELLAR GABRIELA			
8	21	DURAND FERRO JUVENAL	"ASOCIACIÓN RIESGOS LABORALES Y AUTOCUIDADO POR ENFERMERAS(OS) HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY 2020".	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA.
	22	CONDORCUYA ENCISO OLGA			
	23	MARQUEZ ARTEAGA MARIBEL			
9	24	QUISPE ANDIA ROSMERY	"NIVEL DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES DE LOS ENFERMEROS FRENTE A UN SISMO DE GRAN MAGNITUD CON VÍCTIMAS EN MASA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL II ESSALUD ABANCAY-2019".	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO.
	25	MOREANO MENDIETA FLOR DE MARIA			
	26	CARPIO MELENDEZ ALICE			
10	27	MASCCO CALLE NOEMI JESUSA	"PERCEPCIÓN DEL PACIENTE RESPECTO A LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS BIOÉTICOS POR ENFERMERAS(OS) DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY 2020".	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dra. MERY JUANA ABASTOS ABARCA.
	28	LOPEZ BORDA ROSMERY			
11	29	GUILLEN ALARCON HILDAHORA	"NIVEL DE CONOCIMIENTO Y LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE CANALIZACIÓN VENOSA PERIFÉRICA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL HUGO PESCE PESCE- ANDAHUAYLAS".	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dra. MERY JUANA ABASTOS ABARCA.
	30	RAMOS ZAVALA PATRICIA			

- Remitir la presente Resolución conjuntamente con el ejemplar del Proyecto, al Asesor, para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente (15 días calendarios), contados a partir de su recepción.
- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación, asesor e interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO
Decana



Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico